



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

02 SEP 2005

VISTO: El expediente D.A. N°357/2005 del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que el citado expediente se origina a raíz de la nota Interna N°068/05 de la Delegación Rio Grande, en la cual el Auditor fiscal CPN Rubén Baliño solicita el reconocimiento de UN (1) día de viáticos para asistir al curso INTRODUCCIÓN AL CONTROL PUBLICO, que organiza el Tribunal de cuentas para todo el personal.

Que las jornadas de capacitación se llevarán a cabo en la Ciudad de Ushuaia, durante los días 02 y 03 del corriente mes y año; por lo que corresponde reconocer al personal de la Delegación Rio Grande que asista al curso UN (1) día de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Ushuaia, durante los días 02 y 03 de Septiembre del corriente año, ambos inclusive, al CP Rubén BALIÑO, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: ORDENAR la liquidación de UN (1) día de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 372.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 173/2005.-

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidencia
Tribunal de Cuentas de la Provincia